

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EL SUMINISTRO DE PRENSA DIARIA Y OTRAS PUBLICACIONES A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

1. - Objeto:

El objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas es fijar las obligaciones de la empresa, el procedimiento y características del suministro que regirán el suministro de Prensa diaria y otras publicaciones a los Servicios Centrales de la Diputación General de Aragón.

2. - Procedimiento y características del suministro.

2.1. Suministro de prensa diaria y otras publicaciones a edificios sede del Gobierno de Aragón

La prensa se entregará todos los días del año en la recepción-información de los edificios de Pº María Agustín, 36 , Pza. Sitios, 7 de Zaragoza y Camino de Las Torres nº 73 de Zaragoza.

El Servicio de Régimen Interior facilitará a la empresa adjudicataria periódicamente el listado de prensa diaria y otras publicaciones que debe suministrarse a los Servicios Centrales de la Diputación General de Aragón.

Los periódicos se entregarán clasificados en paquetes identificados por unidades destinatarias.

La hora de entrega los días laborables de lunes a viernes será en el edificio de Pº María Agustín entre a las 6,45 y 7,20 en el de Pza. Sitios entre las 7 y 7,35 y en el de Camino Las Torres 73 entre las 7,30 y las 8,00 como máximo, los sábados, domingos y festivos la hora de entrega será entre las 6,45 y las 8 en Pº Mª Agustín y entre las 7 y las 8,15 en la Plaza Sitios.

3. - Otros suministros adicionales.

El Servicio de Régimen Interior podrá establecer según necesidades, la entrega de prensa en:

3.1. Otros edificios sede del Gobierno de Aragón todos los días del año.

3.2. En domicilios particulares de Zaragoza capital de miembros del Gobierno de Aragón. los sábados, domingos y festivos.

4. Oferta económica.

4.1. Precio de la prensa y otras publicaciones

El precio de **toda la prensa y otras publicaciones** indicada en los puntos 2 y 3 de este pliego será el vigente para la venta al público.

4.2. Precio mensual por cada servicio de reparto de los suministros adicionales

Las empresas ofertarán precio mensual por el servicio de reparto adicional indicado en los puntos 3.1 y 3.2 de este pliego por cada uno de los destinos nuevos que se establezcan, de la siguiente forma:

- Precio mensual del servicio de reparto por cada nuevo edificio sede del Gobierno de Aragón que se pueda establecer.
- Precio mensual del servicio de reparto por cada entrega de prensa en sábados, domingos y festivos en domicilios particulares en Zaragoza capital de miembros del Gobierno de Aragón y altos cargos que se pueda establecer.

5. - Plan, descripción de trabajos y medios técnicos y humanos.

Las empresas licitadoras presentarán en su oferta el plan y método de trabajo, con descripción detallada del sistema de distribución y clasificación a emplear.

Las empresas indicarán los medios técnicos y humanos disponibles para la prestación del suministro.

6. - Volumen del suministro.

Los ejemplares anuales objeto de este suministro son aproximadamente unos 93.000 correspondientes a:

El Heraldo de Aragón
El Periódico de Aragón
Diario del Altoaragón
ABC
El Mundo
El País
La Razón
La Vanguardia
Expansión
Cinco Días
La Gaceta de los Negocios
Cambio 16
Equipo
Tiempo
PC World
PC Plus
Siete de Aragón
Financial Times
Le Monde
El Siglo de Europa
El Diario de Teruel
ABC Semanal
Actualidad Economica
Sabor de Aragón
La Magia de Viajar

7. - Importe del contrato.

El importe máximo del suministro será de 125.000 (ciento veinticinco mil euros) IVA incluido.

8. - Duración del contrato.

La duración del contrato de suministro será de DOCE MESES, a partir de la fecha de formalización del contrato.

9. - Facturación y gastos.

La facturación será mensual y en una sola factura especificada por unidades destinatarias y número de ejemplares suministrados.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la prestación del suministro.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2006

EL JEFE DE SERVICIO DE
REGIMEN INTERIOR

Fdo.:Ricardo Berná Cerdán

ANEXO IV

Aspectos económicos y técnicos a tener en cuenta en la adjudicación de suministro de prensa diaria a los servicios centrales de la Diputación General de Aragón.

1º Aspectos económicos

- Precio mensual del servicio de reparto por cada nuevo edificio sede del Gobierno de Aragón que se pueda establecer.
- Precio mensual del servicio de reparto por cada entrega de prensa en sábados, domingos y festivos en domicilios particulares en Zaragoza capital de miembros del Gobierno de Aragón y altos cargos que se pueda establecer.

2º Aspectos técnicos

- Plan y método de trabajo
- Distribución y clasificación
- Medios técnicos y humanos disponibles

Zaragoza, a 18 de mayo de 2006

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACION
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS

Fdo.: Adrián Martínez Cabrera